

Introducción

Es posible que usted tenga inquietudes acerca del proceso de evaluación de amenaza.

Esperamos que la información que contiene este folleto responda a la mayoría de sus interrogantes.

Preguntas frecuentes

¿Cuánto tiempo estará mi hijo fuera de la escuela?

Por lo general, el director determina la disciplina apropiada durante un período de al menos 5 días. La cantidad de días se puede extender.

¿Cuál(es) sería(n) la(s) razón(es) de una extensión?

El director puede considerar procedimientos disciplinarios más extensos. O la evaluación de amenaza puede sufrir un retraso debido a problemas de planificación.

¿Qué ocurrirá durante la evaluación?

El Equipo de la Oficina Central de Evaluación de Amenaza se reunirá con usted y con su hijo. Ellos realizarán entrevistas clínicas y les pedirán que completen cuestionarios.

¿Quiénes conforman el Equipo de la Oficina Central de Evaluación de Amenaza?

Miembros imparciales del PWCS capacitados en trabajo social y psicología llevarán adelante la evaluación.

¿Quién puede asistir a las entrevistas?

La evaluación está diseñada para incluir a los padres y al alumno junto con los miembros del equipo.

¿Qué debo llevar?

Debe traer cualquier documentación de servicios de orientación/terapia, evaluación, y/u otras actividades en las que su hijo haya participado.



¿Podemos tomar notas?

Sí. Sin embargo, no está permitido el uso de casetes ni otros aparatos de grabación.

¿Recibiré un informe?

Sí. Usted recibirá el mismo informe que se le envía al director de la escuela de su hijo. Haremos todo lo posible para asegurarnos de que usted reciba la información a tiempo.

¿Qué sucede después?

El director tomará todas las decisiones disciplinarias. El director puede utilizar la información que contiene la evaluación de amenaza para la toma de dichas decisiones.

Si tiene dudas acerca del proceso se puede comunicar con las siguientes personas:

Audrey Davis, Coordinadora de la Oficina Central de Evaluación de Amenaza
703-791-7263

Kathy Aux, Supervisora de Psicólogos, Asistentes Sociales y Maestros de Visita
703-791-7287

Clarice Torian, Directora de Servicios al Alumno
703-791-7262

Otras fuentes de información:

- Carta de información a los padres
- Procedimientos estándares de funcionamiento
- Disposición 777-1



Para acelerar el proceso, se enviará un correo electrónico a los responsables de la escuela de su hijo con el objetivo de poder compartir las impresiones y la información inicial.



La evaluación de amenaza es un servicio que ofrece el Departamento de Servicios al Alumno del PWCS.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN:

La División Escolar del Condado de Prince William no discrimina en el empleo o en sus programas y actividades educativos a personas calificadas con discapacidades, ni por razones de edad, sexo, raza, color, religión o nacionalidad.

**ESCUELAS DEL
CONDADO DE
PRINCE WILLIAM**

**OFICINA CENTRAL
DE EVALUACIÓN
DE AMENAZA**

Objetivo: Esta evaluación constituye una forma sistemática de determinar el riesgo de violencia de los alumnos hacia otros, de manera que todos los estudiantes puedan tener un ambiente de aprendizaje seguro.

